



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000206-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a previsión presupuestaria para el año 2012 de las Cámaras Agrarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000206, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a previsión presupuestaria para el año 2012 de las Cámaras Agrarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Según el artículo 18 de la Ley 1/1995, del 6 de abril, de Cámaras Agrarias de Castilla y León, las Cámaras Agrarias podrán contar, para el cumplimiento de sus fines, con los siguientes recursos:

- Las aportaciones que se establecerán en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Las aportaciones que se puedan establecer en los presupuestos de otras Administraciones.
- Los rendimientos y productos de sus bienes y derechos patrimoniales.
- Las donaciones, herencia, legados, ayudas y demás recursos que puedan recibir.



En los presupuestos del año 2010 recibieron un importe de 2.057.355,00 € para los gastos corrientes y de personal, esta cantidad se redujo en el presupuesto del año 2011 un 17.37 %, hasta un total de 1.700.000,00 €.

Al no tener aprobados los presupuestos para el año 2012, se están creando serios problemas de mantenimiento de las mismas.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión presupuestaria para el año 2012?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez